

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXYTE. N° 1050-286-24.-

DECRETO N° **644** E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 MAY 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe Unidad Ejecutora Jurisdiccional - INET del Ministerio de Educación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir del 1° de abril de 2024, al Ingeniero Electromecánico **Mauricio José Navarro**, D.N.I. N° 27.165.808, en el cargo de Jefe Unidad Ejecutora Jurisdiccional - INET del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Déjase establecido que la remuneración de Jefe Unidad Ejecutora Jurisdiccional - INET, será equivalente al cargo de Jefe de Área del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRIR
GOBERNADOR

M. Sc. Mg. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

TIPO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación